

Repara tu Deuda Abogados cancela 53.756 ? en Collado Villalba (Madrid) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 09-03-2023 | 10:30



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Collado Villalba (Madrid). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Collado Villalba (Madrid) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 53.756 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados, ¿estamos ante una mujer, soltera, con una hija a su cargo. Se encontraba en una situación de sobreendeudamiento que le hacía imposible cumplir de forma regular con sus obligaciones. Y es que había solicitado una serie de préstamos con bancos y entidades financieras, que no podía asumir?.

Como en su caso, muchas personas se endeudan solicitando créditos para ir afrontando el día a día. Sin embargo, poco a poco, cuando tratan de devolver la cantidad adeudada, se ven incapaces de hacerlo y acuden a los juzgados para empezar de nuevo desde cero y tener una segunda vida.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban en poco tiempo los grandes beneficios de quedar exoneradas de sus deudas. Estos particulares y autónomos salen de los listados de morosidad, como ASNEF, que tanto daño les hace en su día a día. Además, ya no reciben llamadas por parte de los bancos y entidades financieras, que anteriormente también contactaban con familiares, allegados, conocidos e incluso personal de su ámbito laboral.

Han pasado ya más de siete años desde la aprobación de esta legislación y la realidad es que cada vez son más personas las que confían en esta legislación. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su creación en septiembre del año 2015, a muchas que no sabían dónde acudir. Más de

20.000 particulares y autónomos han acudido a los servicios del bufete para poner fin a sus deudas.

El despacho de abogados cuenta con un 100% de éxito en sus casos. Con anterioridad al inicio del proceso, realiza un análisis para comprobar que, efectivamente, estas personas son merecedoras de una segunda oportunidad. Hasta la fecha, ha logrado superar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados del pago de sus deudas si cumplen una serie de requisitos previos. En resumen, es suficiente con que el concursado no supere los 5 millones de euros de cantidad debida, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe siempre de buena fe.

[Autor: Redacció](#)